



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **LUIS ARTURO CEVALLOS INTRIAGO**, desde la ciudad de Jama en la provincia de Manabí, durante cincuenta años ha sabido llevar adelante con mucho esfuerzo, trabajo y dedicación la difícil tarea de la ganadería;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos individuales de sus ilustres hijos que con su hacer impulsan el proceso de desarrollo y engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

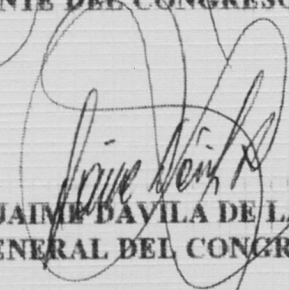
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor **LUIS ARTURO CEVALLOS INTRIAGO**, por la ejemplar labor ganadera que viene desarrollando en beneficio de la provincia de Manabí y el País entero, haciendo votos por su permanente superación y progreso personal.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **Carlos Aurelio Rubira Infante**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue el presente Acuerdo al señor Luis Arturo Cevallos Intriago, como un justo reconocimiento a la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)